

IMPORTANCIA DE LA INSTALACIÓN EN CONDUCTOS DE EXTRACCIÓN DE HUMOS RESISTENTES AL FUEGO EN INSTALACIONES AEROPORTUARIAS EI (60-120)



Aeroporto de Faro- Portugal
Instalador autorizado Solexin: "SERC-EUROPE"

La Protección pasiva en conductos es fundamental sabemos que un 80% de las muertes están siendo producidas por los humos muchos de ellos tóxico.

Cada vez más, los humos y gases son los responsables del mayor número de víctimas de los incendios en edificios.

Los humos producen:

- Asfixia y /o envenenamiento por inhalación.
- Falta de visibilidad, desorientación. Perjudicando la evacuación
- Junto con las llamas, facilitan la rápida propagación del incendio en el interior del edificio, creando PÁNICO (salto al vacío)

Los conductos de extracción de humos, tales como los de extracción de las zonas de evacuación o un escape interno, además de los problemas de los de ventilación, tiene el agravante de que, en el caso de incendio, debe soportar el flujo de los humos hacia el exterior sin transmitir humo y calor al sector inmediato. Es necesario, por lo tanto, que la resistencia al fuego y al humo esté garantizada siempre. En la práctica el conducto debe ser capaz de operar, en caso de incendio, incluso como evacuadores de calor asociado y los mismos gases de combustión sin perder estanqueidad. Es perceptivo para la instalación del producto el marcado CE.

Por todo ello, es muy importante que los sistemas previstos por la reglamentación (conductos resistentes al fuego, conductos de control de humos) funcionen correctamente en caso de incendio para minimizar las consecuencias.



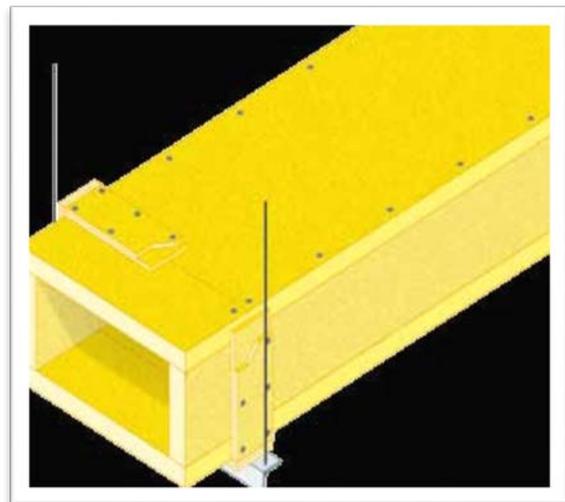
Aeroporto de Faro- Portugal

Instalador autorizado Solexin: "SERC-EUROPE"

Este tipo de conductos de extracción de humos, deben haber sido ensayados previamente con la norma EN 1366-1 (como conductos de ventilación)

Norma de ensayo:

Los conductos para le extracción de humos, se ensayan s/EN 1366-8 (conducto multisección)



Instalación:

- Es importante realizar la obra con un instalador autorizado por el fabricante.
- Si el producto no se instala bien, no funcionará en caso de incendio.
- Seguir fielmente las soluciones ensayadas del fabricante.

Marcado CE

Según el Reglamento 305/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo de 9 de marzo de 2011 por el que se establecen condiciones armonizadas para la comercialización de productos de construcción y que es aplicable en el ámbito nacional desde el 1 de Julio de 2013, la solución denominada como "SISTEMAS PARA EL CONTROL DE HUMO Y CALOR. PARTE 7: SECCIONES DE CONDUCTO DE HUMO" debe tener su marcado CE desde la fecha señalada anteriormente.

Dicho marcado se comprueba pidiendo al fabricante el documento realizado por un laboratorio acreditado en territorio nacional en el que se justifica dicha solución.

A continuación, un ejemplo de marcado CE oficial de conductos de extracción de humos extraído de la norma EN 12101-7 Anexo ZA:

La figura ZA.1 proporciona un ejemplo de la información que se debe suministrar en las secciones de conducto de control de humo.

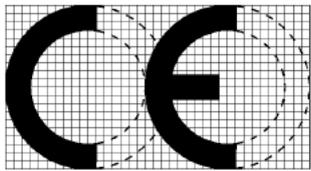
 <p>01234</p>	<p><i>Marcado de conformidad CE que consiste en el símbolo "CE" establecido en la Directiva 93/68/CEE</i></p> <p><i>Número de identificación del organismo notificado de certificación de producto</i></p> <p><i>Nombre o marca comercial del fabricante</i></p> <p><i>Dirección registrada del fabricante</i></p> <p><i>Los dos últimos dígitos del año en que se fijó el marcado</i></p> <p><i>Número del certificado de conformidad CE</i></p> <p><i>Número de la norma europea</i></p> <p><i>Descripción del producto</i></p> <p><i>Número de modelo/tipo del fabricante</i></p> <p><i>Clasificación según la Norma EN 13501-4</i></p>
<p>Cualquier Cía S.A.</p> <p>10</p> <p>01234-CPD-00234</p>	
<p>EN 12101-7</p> <p>Sección de conducto de control de humo</p> <p>Modelo: Conducto X</p>	
<p>Clasificación</p> <p>El 60-120</p>	

Figura ZA.1 – Ejemplo de la información del marcado CE que debe aparecer en las secciones de conducto de control de humo